

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBINAC S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**

Machala, 17 de Abril del 2016

Señores.  
**TRANSBINAC S.A.**  
Ciudad.-

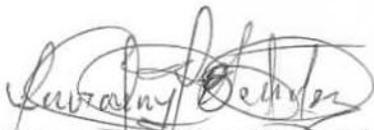
De mis consideraciones:

En cumpliendo con lo dispuesto de la ley de compañías, en mi calidad de Comisario Principal de **TRANSBINAC S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSBINAC S.A., al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En relación al Control Interno, con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,



Sr. Geovanny Benítez Montecel  
Comisario Principal  
C.I.070271772-9